

ACTA NUMERO 40  
SESIÓN ORDINARIA  
15 DE JULIO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:40 horas quince horas con cuarenta minutos del día Jueves 15 de Julio del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

ADMINISTRACIÓN  
2008 - 2012  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos nueve regidores y la síndica segunda, de acuerdo al listado descrito en la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, Jaime Rodríguez Calderón, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento informa que el C. Juan Constancio Esparza Mata Sindico Primero informo mediante oficio que le era imposible asistir a esta sesión por compromisos propios de su investidura, por lo que se justifica su inasistencia y se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, por ya haber sido firmada con antelación por la totalidad de los miembros del H. Cabildo que en ella intervinieron, sometiéndose a votación y aprobándose por Mayoría, con la abstención del séptimo regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta 39 en su totalidad.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento informa de las solicitudes que han llegado a la Secretaría, por lo que da lectura a la solicitud recibida de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas: Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de García, N. L. la propuesta para Autorizar la Declaratoria de Incorporación al Patrimonio Municipal de 2(dos) áreas; la primera de 5,829.92m<sup>2</sup> (cinco mil ochocientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados) y la segunda de 5,821.60m<sup>2</sup> (cinco mil ochocientos veintiuno punto sesenta metros cuadrados), de acuerdo con lo que se establece en la autorización del Proyecto Ejecutivo y Enajenación de lotes de un fraccionamiento de Urbanización Progresiva denominado Santa Sofía, mediante oficio de fecha 12 de Mayo de 2010, con número SEDUOP/MG/578/2010 con expediente administrativo PExV 001/09-12; dichas áreas son cedidas por el fraccionador, en este caso Fomerrey, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 151 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León. Ahora bien esta declaratoria de Incorporación al Patrimonio

ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2010  
Marcos Manu.  
Hernández Sil  
Séptimo Reg

Municipal se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en el Estado de Nuevo León.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo la solicitud de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas referente a la propuesta para Autorizar la Declaratoria de Incorporación al Patrimonio Municipal de 2 (dos) áreas; la primera de 5,829.92m<sup>2</sup> (cinco mil ochocientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados) y la segunda de 5,821.60m<sup>2</sup> (cinco mil ochocientos veintiuno punto sesenta metros cuadrados) del fraccionamiento de Urbanización Progresiva denominado Santa Sofía, cedidas por el fraccionador Fomerrey; y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por Unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Comienza agradeciendo al H. Cabildo el apoyo brindado en las actividades que se realizaron por las contingencias que se tuvieron por el fenómeno meteorológico "Alex", así mismo agradeció a todo el personal que labora en el municipio, ya que trabajaron y continúan trabajando arduamente en la limpieza de las calles y demás actividades que se realizaron por la emergencia y que continuaran, ya que aún no se concluye con la reparación de los daños que sufrió el municipio.

Resalto el trabajo que realizo la Dirección de Protección Civil y los cuerpos de Seguridad en las acciones que realizaron antes, durante y después del fenómeno, a pesar de que no se cuenta con el equipo necesario para este tipo de contingencias.

Informo que todo el municipio se quedó sin el servicio de agua potable durante 12 (doce) días y se contrató el servicio de algunas pipas, también se recibió el apoyo y la solidaridad de otras, tanto de particulares como de empresas, como lo son CONAGUA, VIDUSA, MARFIL, JAVER, entre otras, por lo que pide al H. Cabildo lo apoyen para realizar una reunión lo antes posible con todas las empresas y personas para agradecerles el apoyo brindado. Informo que se entregaron alrededor de 5, 000,000 (cinco millones) de litros de agua diariamente, y haciendo una reflexión comenta que traducidos en pesos serian cerca de \$40, 000,000.00 (cuarenta millones de pesos) diarios, lo que le costaría al municipio si algún día llegase a faltar este servicio.

Comento que ya se restableció el servicio de agua en el municipio, pero que aún se va a continuar en alerta, ya que continúan con las reparaciones en las tuberías de agua y drenaje porque hay fugas y van a



*[Handwritten signature]*  
continuar los cortes en el suministro del vital líquido, pero solo por periodos cortos, así mismo agradeció y reconoció el trabajo de la empresa de Agua y Drenaje, por el trabajo incansablemente en las reparaciones, ya que en el caso del municipio de García los daños fueron totales; reparar un acueducto de 46 (cuarenta y seis) kilómetros no es nada fácil y va a costar mucho dinero y llevara tiempo para que quede al 100% (cien por ciento).

*[Handwritten signature]*  
Informo que se contó con el servicio de 144 (ciento cuarenta y cuatro) pipas para la distribución del agua en el municipio, de las cuales 100 (cien) eran rentadas por horas o por servicio y el resto fueron proporcionadas sin costo, más las pipas que nos proporcionó la CONAGUA, que ellos sufragaron sus gastos; comento que el costo de operación incluido el combustible, los choferes y el pago de algunas pipas fue cerca de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) diarios, por lo que se está negociando con Agua y Drenaje y con el Gobierno del Estado para que nos ayuden a cubrir los adeudos que se tienen con las Gasolineras primeramente, parte de estos apoyos son los del Fonden, que van a cubrir en un 40% (cuarenta por ciento) por este fondo, ya que este no cubre al cien por ciento los costos que se generan por la reconstrucción, por cada peso que cueste está. El Fondo de Desastres aporta el 40% (cuarenta por ciento), el 30% (treinta por ciento) lo aporta el Estado y el 30% (treinta por ciento) restante el municipio, comento que los daños a edificios públicos no los cubre el fondo de desastres y que estos tendrán que ser reconstruidos por el propio municipio, tampoco entran algunas calles de ciertas colonia, ni los daños a casas de infonavit, estos tendrán que ser cubiertos por esta institución.

*[Handwritten signature]*  
Informo que se habilitaron ya algunos puentes que se cayeron, así como los pasos o vados que conectan a los ejidos, comento que se llegó a un acuerdo con la empresa JAVER para que nos apoyara en la rehabilitación del puente de la avenida Lincoln de manera rápida, a cambio se les dará la obra de reconstrucción de este puente; el Fondo Metropolitano, será reprogramado, el costo evaluado que hasta el momento se tiene es de más de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) sin incluir escuelas, el libramiento, carreteras, que las va a reparar el Estado a través de la red de caminos; y la reconstrucción total del municipio se tiene que realizar por prioridades y en coordinación con el Estado, para ver lo que se puede hacer y lo que no se puede, ya que no se cuenta con los recursos suficientes. Comento que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas aún está trabajando en la cuantificación de los daños y esperan tenerlo terminado para este domingo, se están llevando a cabo reuniones con las personas del Fondo de Desastres también para determinar a cuánto asciende el costo de la reconstrucción, esto lo determinara el comité técnico de este fondo en base a costos estándares que ellos tienen. Comento que la prioridad en cuanto a reconstrucción se refiere es el arreglar los puentes.

*[Handwritten signature]*  
Informo que está en pláticas con las personas del Comité Técnico del Fondo de Desastres, ya que este fondo reconstruye todo como estaba hecho antes, pero no se debe hacer así, porque significaría que en

*[Handwritten signature]*  
ADMINISTRAL  
2008 - 21  
Marcos Manu  
Hernández Sir  
Septimo Rep  
Comis (1)



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

las próximas lluvias fuertes que se esperan en septiembre volveríamos a tener los mismos problemas que tenemos ahora, se volverían a caer los puentes y nos volveríamos a inundar en las mismas colonias, por lo que se les está proponiendo algunos cambios, que ya los está checando la Federación, el Estado y nosotros; por ejemplo, que con el costo de dos o tres puentes o vados podamos hacer uno bien hecho y podamos avanzar en materia de infraestructura.

En lo que respecta a daños que sufrió la ciudadanía en su patrimonio, según el levantamiento preliminar que realizamos, nos arroja lo siguientes datos: 863 (ochocientos sesenta y tres) familias que sufrieron daños en sus viviendas y en sus enseres, de las cuales 460 (cuatrocientos sesenta) se ubican en colonias regulares y 400 (cuatrocientos) sobre los márgenes del río. También comentó que el apoyo del Fondo de Desastres solo se aplica en colonias regulares y no en colonias irregulares, por lo que ayudar a la ciudadanía que lo perdió todo por estar viviendo al margen del río implica un gasto que tendrá que ser cubierto por el Municipio en coordinación con el Estado, así se le está planteando al Sr. Gobernador Lic. Rodrigo Medina de la Cruz.

De igual manera informó que ya está por concluirse el levantamiento de las encuestas de estas 460 (cuatrocientos sesenta) familias, que está llevando a cabo la Secretaria de Desarrollo Social del Estado sobre los daños que sufrieron, comentó que se trabaja actualmente en Cerritos, Cerritos urbanos, Los Elotes y Los Frailes, para poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres. Informo que existen Programas Federales, a los cuales la ciudadanía podrá tener acceso y se les podrá otorgar un recurso de hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) para recuperación de enseres, pero aún no se determina si se comprará en volumen o se hará a través de algún vale canjeable por estos artículos; en este programa el municipio no aporta nada, es totalmente federal. En lo que respecta a daños en la construcción de sus viviendas podrán acceder a otro programa, en el cual se les podrá otorgar recursos desde \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) hasta \$95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) dependiendo de los daños ocasionados. Comento que esto se llevará a cabo luego de que se termine con el levantamiento de encuestas que está realizando la SEDESOL, por lo que se estaría enviando este lunes la información para que sea sometida a la revisión y evaluación de los comités técnicos que se formaron y posteriormente se envía a la federación, que es quien decide y se tardan aproximadamente 30 (treinta) días.

Informo que en tanto nos resuelve la federación, giro instrucciones al C. Tesorero Municipal para que adquiriera una cantidad suficiente de colchones para otorgarles a las familias que perdieron estos artículos, en lo que nos llega el apoyo federal de los programas ya comentados, serian aproximadamente 800 (ochocientos) colchones, por lo que comento de la importancia de realizar esta compra.

ADMINISTRACIÓN  
2008 - 2011  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Secretario de Planeación



Comento que se recibió el apoyo de Caritas, DIF Estatal, Cruz Roja, Empresas y Particulares, los cuales fueron 3,200(tres mil doscientos) despensas, 1,430(mil cuatrocientos treinta) despensas infantiles, 1,009(mil nueve) despensas de aseo personal, 28,000 (veintiocho mil) litros de agua, 3,261 (tres mil doscientos sesenta y uno) botes de leche en polvo, 1,124 (mil ciento veinticuatro) paquetes de pañales, 974 (novecientos setenta y cuatro) cobertores, 188 (ciento ochenta y ocho) colchonetas, 316 (trescientos diez y seis) paquetes de toallas sanitarias, trapeadores y escobas, de los cuales nosotros también compramos algunos como son 2,500 (dos mil quinientos) cobertores, 250 (doscientos cincuenta) colchones matrimoniales, que se entregaron al día siguiente del desastre y de los cuales aún nos quedan 100 (cien) en el almacén, nos donaron 835 (ochocientos treinta y cinco) colchonetas, 126 (ciento veintiséis) catres, 65 (sesenta y cinco) colchones individuales, 18 (diez y ocho) colchones King size, 3,474 (tres mil cuatrocientos setenta y cuatro) despensas adicionales, 84,169 (ochenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve) botellitas de agua, para dar un total de 93,488 (noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho) botellitas, 3,905 (tres mil novecientos cinco) artículos de ferretería, limpieza e higiene personal, 16,944 (diez y seis mil novecientos cuarenta y cuatro) artículos de abarrotes diversos (sardinas, atunes y aceite); los cuales se distribuyeron, la primer semana, a través de los responsables de zona y la siguiente semana a través del DIF, actualmente se cuenta con un inventario en el almacén de 24 (veinticuatro) cobertores, 4,782 (cuatro mil setecientos ochenta y dos) refrescos, 14,977 (catorce mil novecientos setenta y siete) litros de agua, 1,750 (mil setecientos cincuenta) jabones, 4,700 (cuatro mil setecientos) artículos de limpieza, 8,222 (ocho mil doscientos veintidós) productos de la canasta básica, de estos artículos se están armando paquetes para ser repartidos a las personas que lo necesiten y así lo soliciten a través del DIF.

Informo que hubo muchas personas que perdieron su empleo y el municipio les dio empleo a través de dos programas federales uno es el COT (compensación ocupacional temporal) el cual empleo a 238 personas de ambos sexos y el otro es el PET (programa de empleo temporal) del Sistema Nacional de Empleo, en el cual laboran 374 personas, todas ellas se dedican a la limpieza de las calles, avenidas y sus propias viviendas tanto exterior como interior, en total son 612 personas laborando por un periodo de 45 días.

Informo que en el albergue hay 250 (doscientas cincuenta) familias, de las cuales el día de hoy regresaron 80(ochenta) familias a sus casas, con las respectiva valoración que realizo protección civil, el caso de las familias que habitaban en los márgenes del rio, comento que está en pláticas con ellas para firmar un acuerdo, que en un cierto tiempo serán reubicadas en un lugar seguro y la mayoría está de acuerdo siempre y cuando se les den facilidades; por lo que se platicó con Fomerrey y el mejor lugar para hacerlo es en el fraccionamiento que se les aprobó hace poco, Santa Sofía, el cual no serán terrenos, sino casas y la mayoría de ellas estará también a disposición de los elementos policiacos y empleados municipales,

ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2011  
Marcos Marín  
Hernández Silva  
Santiago Hernández  
Carrillo

Así mismo les comento que la entrega de los apoyos del Fondo de Desastres se realizara por parte de SEDESOL Federal, Estatal y Municipal y no a través de ningún líder y pidió el apoyo de los miembros del H. Cabildo para que estos, no sean politizados y la reserva de apoyos que tiene el municipio se hará a través del DIF y el propone que se entreguen en las comunidades rurales principalmente las botellas de agua y

les comento que ellos cuentan con toda la autoridad para enviar a las personas que les soliciten ayuda a esta dependencia a recibir dichos apoyos, si así lo deciden; Hace uso de la palabra el C. Regidor Víctor Manuel Rosales Montelongo y comenta al C. Presidente Municipal que él cree conveniente dejar estas reservas en el almacén y no gastarlas todas en este momento, porque como bien lo dijo, ya paso la emergencia. A lo que el C. Presidente Municipal le responde que se hará lo que ellos decidan.

Solicita la palabra el C. Regidor Baldomero Gutiérrez Contreras y comenta que está de acuerdo con el regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y conservar estas reserva y principalmente las colchonetas y cobijas guardarlas para el tiempo de frio. A lo que le responde el C. Presidente Municipal que las colchonetas todas se repartieron y quedan 624 (seiscientos veinticuatro) cobijas.

Para finalizar comento que los recursos del fondo metropolitano serán utilizados para aportar el porcentaje que se requiere del FONDEN, así lo están acordaron todos los municipios que lo integran, solicito al H. Cabildo apruebe cambiar el destino del crédito solicitado al congreso para la construcción del parque lineal, el puente y la ampliación y pavimentación de algunas calles, entre otros; para que ahora se utilice en la reconstrucción de algunas vialidades como la avenida Maravillas y la introducción del drenaje pluvial sobre todo en las áreas de mayor incidencia como lo es la referida avenida Maravillas, porque si funciona el drenaje pluvial de todas las colonias nuevas, lo que no funciona es la que no tienen descarga en la avenida Maravillas, por lo que se requiere hacer esta obra, así como canalizar el arroyo que está en la cruz roja, hacer el drenaje pluvial profundo sobre la avenida Maravillas y conectar los canales de la calle 16 de Septiembre, de la colonia Paseo de las Torres y el que está por la cruz roja, esto bajaría en mucho el problema que se tuvo de inundación, básicamente serian 4 (cuatro) proyectos que en una próxima sesión del Cabildo se les presentará, pero ahora se requiere de esta aprobación para no detener lo que ya se avanzó en el congreso y con el banco para que nos otorgue el crédito.

Hace uso de la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y le comenta al C. Presidente Municipal que hace 2(dos) días tuvieron una plática y que él le comento que ya estaba el proyecto y que esa misma noche estarían listos los costos y los daños. A lo que el C. Presidente Municipal le responde que sí, que eran los costos y daños de la reconstrucción, pero que esto es diferente, ya que el drenaje pluvial profundo de la avenida Maravillas no es una obra que vaya a realizar el FONDEN.

ADMINISTRATIVO  
2008  
Marcos Manuel Hernández Silva  
Septiembre

pero este fraccionamiento cuenta con una reserva del otro lado de las vías del ferrocarril de 14 (catorce) hectáreas, en las cuales caben alrededor de 1,000 (mil) lotes y el Gobierno del Estado a través del FONAPO (fondo nacional de población) nos apoyara para construir un pie de casa de 18m2 (diez y ocho metros cuadrados) en terrenos de 90 m2 (noventa metros cuadrados) que contarán con todos los servicios y esto será a costo de Fomerrey y esta dependencia prevé que estará listo aproximadamente en 90 días; existen personas que se quedaron totalmente sin casa y en tanto se lleva a cabo esta reubicación se está platicando con desarrolladores que tiene casas deshabitadas en los fraccionamientos del municipio para que estén en esta situación se las puedan rentar a bajos costos.

Informo que la empresa CEMEX instalara una bloquera y nos va a regalar cemento y el municipio hablara con las pedreras para que nos regalen la arena, esto para que las personas que perdieron su casa puedan trabajar en esta bloquera y adicionalmente al pie de casa que se les va a otorgar, ellos mismos fabriquen blocks para que construyan uno o más cuartos según sus necesidades; así mismo esta empresa nos regalará todo el material que se requiere para construir 20 casas, más 50 casas que se consiguieron con la fundación Kalos, son 70 casas que pondremos a disposición de las personas de la tercera edad que habitaban solas y perdieron su vivienda; estos lotes o casas no serán regalados, serán vendidos por Fomerrey y el Municipio y el Estado los apoyara con el gasto del enganche, para que las personas afectadas no tengan que erogar una cantidad fuerte que en este momento no tienen.

Comento que la colonia Torres de Guadalupe el municipio gasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales de luz, porque están colgados de un medidor municipal y todos los días se les envía una pipa de 30,000(treinta mil) litros, con un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) diarios que al mes suman \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.), en total le cuestan al municipio \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, por lo que comenta, es necesaria la reubicación y aclaro que solo son 280 (doscientos ochenta) familias a las que se van a reubicar de esta colonia, según el estudio que realizo ya, la Lic. Severa Cantú Villarreal Directora de Tenencia de la Tierra y la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo y no las 400 que están asentadas en la colonia después del estudio riguroso realizado, 400 familias más que están en forma irregular desde palomas hasta la compuerta, en total 680 familias que se va a reubicar, no más. Así mismo solicito a las comisiones de Patrimonio y Desarrollo Urbano lo ayuden para realizar los convenios individuales con estas personas que se van a reubicar.

Utilizaremos parte del patrimonio municipal para algunas acciones inmediatas para agilizar la solución a los problemas ocasionados por esta contingencia, pido al tesorero municipal estudie que tipo de convenios necesitamos elaborar con los desarrolladores para hacer posible las rentas de las casas a las personas afectadas.



El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García informa que continúa abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra, tomando la misma la C. Regidora Lic. Mónica Serna Miranda, para dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la evaluación de cambio de contrato de telefonía, mencionando que actualmente tenemos el servicio con la empresa TELMEX, el cual es insuficiente por el crecimiento del municipio en sus operaciones, actividades y eventos propios de la administración, por lo que la Comisión de Hacienda solicitó a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal llevar a cabo análisis y recolección de información a fin de que esta Comisión tenga elementos de evaluación para autorizar el cambio de compañía telefónica, misma evaluación que se apegó al mejoramiento de la infraestructura en red de comunicación, mejores servicios y tarifas competitivas, una vez hecha la evaluación y de acuerdo a que los requerimientos técnicos y funcionalidades requeridas por el Municipio, así como beneficios exclusivos y las mejores condiciones de ampliación en infraestructura y operación fueron ofrecidas por la compañía telefónica AXTEL, S.A.B. de C.V., esta Comisión sugiere y propone que la adquisición del servicio de telefonía sea llevada a cabo a través de dicho proveedor ya que demuestra ser la única compañía con la capacidad técnica para brindar el servicio al Municipio en funcionalidades de marcación, así como estar dispuestos a invertir en la infraestructura necesaria para el crecimiento de la red de comunicación en el Municipio, por lo que esta Comisión presenta el dictamen para ser sometido a votación del H. Cabildo, el cual es anexado como anexo II.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda referente a Autorizar a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal realice el cambio de compañía telefónica y lleve a cabo el contrato con la compañía AXTEL, S.A.B. de C.V. Por un plazo máximo de 36(treinta y seis) meses con una renta mensual de \$125,901.00 (ciento veinticinco mil, novecientos un pesos 00/100 m.n.) mismos que incluyen el IVA correspondiente y el Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García contabiliza la votación siendo Aprobado por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

No habiendo más participaciones por parte de los presentes se declara concluido el punto de Asuntos generales.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 17:30 horas diez y siete horas con treinta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

ADMINISTRACIÓN  
2008-2011  
Marcos Manuel  
Fernandez Silva  
Secretario de Hacienda  
Dep. Lic.

Hace uso de la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, para hacer la observación de que el congreso solo aprueba los créditos para obras publicas productivas y se les envió detalladamente que obras se realizarían, por lo que ahora es necesario enviar el listado de las obras que se van a cambiar y no incurrir en un error, el crédito sigue siendo el mismo y está ya muy avanzado, el congreso saca publicación esta semana de lo que se va a realizar por eso es necesario enviarles este cambio.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la solicitud para modificar las obras, que fueron enviadas como proyectos adicionales de infraestructura, seguridad, salud y educación mismos que fueron aprobados por mayoría según consta en el acta número 32 de fecha 12 Mayo del presente año, solicitada al congreso, para que ahora sea utilizado para la realización de obras públicas necesarias para remediar los daños ocasionados por el huracán "Alex". El Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García contabiliza la votación siendo Aprobado por Mayoría con el voto en contra del Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo.

El C. Presidente Municipal comenta al H. Cabildo que el día sábado de 9:00 a la 13:00 horas habrá un evento en la colonia nuevo amanecer para iniciar un programa de la Secretaría de Desarrollo Social Federal como Estatal y les extendió la invitación para que lo acompañen a hacer este recorrido.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco Asuntos Generales y pregunta a los presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma la C. Regidora Karla Karina Martínez Núñez para dar lectura al informe enviado por la Directora de Salud Dra. Elva Treviño López, así como algunas necesidades, el cual es anexado a esta acta como anexo I.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que se le pude apoyar con personas del empleo temporal para la distribución de información y el abate. El C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal comenta que el hablo a la Secretaría de Salud y le comentaron que aún no les llega el material para la fumigación y que se iba a tardar un poco y que les recomendaban a los municipios que si tenían el equipo que lo realizaran, así también le informaban que tenían unos equipos de fumigación que no estaban usando, así que lo recomendable es hacerlo a través de la Jurisdicción Sanitaria No. 3. Toma la palabra el C. Presidente Municipal y le comenta a la Regidora Karla Karina Martínez Núñez, le pida a la Dra. Elva Treviño López hable con la Encargada de la Jurisdicción Sanitaria No. 3, para que le proporcione la máquina de fumigación.

ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2011  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Secretario Municipal



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARCIA GARCIA.  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.  
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.  
PRIMER REGIDOR.

C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA.

C. ANSELMO SUZAITA DE LA CRUZ.  
TERCER REGIDOR.

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.  
CUARTO REGIDOR.

C. LIC. JOSE DANIEL HUERTADO GUTIERREZ.  
QUINTO REGIDOR.

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.  
SEXTA REGIDORA.

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA  
SEPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.  
OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.  
NOVENO REGIDOR.

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA  
SEGUNDA SÍNDICA.